

conveniencia que le expuse y sería largo referir, me ofreció trabajar en ese sentido; añadiendome que él debía ser muy circunspecto en la negociacion, por que si se traslucia, atribuirian su oficiosidad á pretensiones personales: convine en la exactitud de su observacion, pero ignoro si el General Victoria, habló á Guerrero sobre el particular.

El 18 ó 20 de Noviembre viendo que el Gobierno era arrastrado por una fatalidad invencible, y creyendo que mi presencia en el Ministerio causaba mucha parte del mal, puse mi renuncia en manos del Señor Cañedo Secretario de Relaciones; hubo junta de Ministros para resolver mi solicitud, y unánimemente se opusieron á que me separára; sin embargo quedé resuelto á volver al día siguiente á la Secretaria; pero algunos Senadores que traslucieron mi intencion, se interesaron eficazmente en combatirla; y un amigo..... un hombre á quien amaba á par de mi existencia, me hizo continuar en el puesto fatal, que equivalia á poner el cuello bajo la Guillotina; y ese hombre..... ¡Me ha desconocido en la desgracia! ¡Que cierto es que las revoluciones son fecundas en ingratitudes de todas clases!

Tal era el estado de las cosas, el 26 de Noviembre en cuyo día recibió el Gobierno un parte del General Calderon en que participaba que el General Santana le habia demandado una entrevista á que Calderon no creyo conveniente acceder, y en su lugar nombró al General Anaya; este Gefe pasó á escuchar á Santana quien al momento de verlo, le saltó al cuello anegándose en lagrimas, confesando sus errores y pidiendo garantías

de su vida; Anaya contestó que no era de sus facultades tal concesion, lo mismo respondió Calderon, y al avisar al Gobierno este incidente, pedia sus ordenes. Si entonces el Señor Calderon hubiera obrado activamente, la revolucion quedaba terminada, pero la inaccion que producía un recurso al Gobierno, alentaba á los facciosos, que esperaban su remedio de la lentitud. No dudaré jamás de la buena fé del Señor Calderon, pero ciertamente en su mano estuvo esa vez fijar la suerte de la Patria; ¡cuantas cualidades necesita poseer un General! de su prudencia y sabiduria pende muchas veces el destino de las Naciones, y un error que se cometa determina la desgracia de un Pueblo.

El General Santana ó los que le acompañaban, no se descuidaron de avisar á las Logeas de Mejico la apurada situacion en que se hallaban; y estas dispusieron dar un golpe al Gobierno para terminar la cuestion. Las tropas que guarnecian la Capital estaban reducidas á 600 hombres del Batallon de Toluca, y 200 de la seguridad publica. El Batallon de tres Villas, parte del Regimiento 8º, la Artilleria de Linea y todos los Nacionales estaban vendidos á la faccion; ésta contaba tambien con las Milicias del Estado de Mejico, pudiendo en algunas horas hallarse las mas cercanas sobre la Capital: la plebe de los barrios, como todo populacho estaba á disposicion de los anarquistas, el Batallon 7º de Linea, conducía un comboy de platas á Puebla, por consiguiente era muy probable el éxito feliz de una revolucion: asi es que muy luego se determinó, y al efecto desde el 27 se tomaron todas las disposiciones, previniendo á los de Oajaca que se sostuvieran á todo trance.

El 28, llegaron á mi conocimiento estos planes ; pero que podia hacer ? el poder que la constitucion concede al Gobierno era insuficiente para reprimir la osadia de los conspiradores. El ejecutivo no tenia mas recurso que el de las armas, ó el de las leyes ; las primeras habian quedado desayradas por culpa del primer Gefe que las mandó ; las segundas no eran ya bastantes ; si se traspasaban, se apresuraba el movimiento, apoyandolo en la infraccion ; si se observaban no por eso se evitaria el trastorno. El Congreso que dias atrás pudo cortar el ñudo gordiano facultando al Presidente para salvar la crisis, ni habia cambiado de opiniones, ni tenia ya tiempo para discutir y combinar un proyecto de ley de tal naturaleza. Los Diputados y Senadores imparciales murmuraban del Gobierno ; este por su parte culpaba á aquellos, y mientras tanto la mina se cargaba. Nada es mas comun entre los hombres que achacarse reciprocamente los eventos funestos, por la misma razon que se aplauden de lo util y loable que no han ejecutado.

No pretendo hacer la apologia del Gobierno ; quiza en el conjunto de la Administracion se cometieron faltas que favorecieron el desorden ; quizá aunque no se hubieran cometido los sucesos habrian sido á poco mas ó menos los mismos. Es casi imposible señalar una causa unica, á efectos que derivan de un cumulo de incidentes, y de multiplicadas combinaciones. Los hombres que juzgan casi siempre por los resultados, culparán irrevocablemente al General Victoria en 828, olvidando los tres años anteriores que habrian hecho su elogio, sin las escénas de Diciembre : el porvenir del

hombre publico no es sin duda envidiable, un dia aciago, un error, un solo acto borran para siempre el honor adquirido en largos años de virtud y de merecimiento. El General Victoria es deudor á los Mejicanos de una satisfaccion cumplida, el debe tomár la pluma y sincerarse si es posible ; yo me reduzco á hacer ver que en los negociados de mi inspeccion obré constantemente arreglado á la ley, y que en toda mi conducta si se hallan defectos, no se encontrarán éxaminada imparcialmente prevaricaciones ni maldades.

El 29 se me avisó que el 30 positivamente estallaria la revolucion ; impuse de ello al Presidente, y no dió mayor credito á la noticia. El Señor Esteva, Ministro de Hacienda, estaba tan pagado del ascendiente que tenia entre la tropa nacional y el populacho, que cuando le hablé de la proximidad de la asonada me aseguró, y muy satisfecho, *ser imposible en la Capital movimiento alguno, sin que el lo supiese anticipadamente.* Mi posicion en esa vez fué bien caprichosa ; para mi no tenia duda la conspiracion, y no se me creia.

Llegó el domingo 30 de Noviembre, y á la una de ese dia, se me ratificó el anuncio, reducido á asegurarme que en aquella noche habria un gran movimiento, pero se ignoraba en donde, ó como daria principio : á las cuatro de la tarde pasé á ver al Presidente, y aun dormia la siesta ; volvi poco despues, y le informé de lo que sabia ; se citaron los Ministros que hasta las siete de la noche no pudieron reunirse : expuse mis temores y los motivos en que se fundaban ; y aun me disputaba el Señor Esteva la posibilidad del movimien-

to cuando un cañonazo disparado por los conspiradores, dispó la incredulidad.

En aquel instante era preciso obrár con la velocidad del rayo ; tal vez si hubieran marchado 200 hombres al punto de reunion de los sediciosos, la revolucion habria tomado otro sesgo ; pero no se hizo asi, la sorpresa preocupó los animos, de todas partes se pedian informes, y no se tomaba ninguna providencia ; el palacio se llenó de toda clase de gentes ; el Gobierno debió y sin prestigio no era yá ni un simulacro de poder ; as fué que despues de dos horas no se habia dictado la mas leve disposicion : los sediciosos entre tanto iban derécho á su fin, con tanta mayor facilidad, cuanto que no se les oponia el menor obstaculo : á las diez de la noche previne al Coronel Ynclan que mandase ocupar la Acordada por un Capitan de confianza y 40 hombres de su Batallon ; se hizo asi, pero el Coronel Garcia nombrado por la Plaza Gefe de dia, bajo tal investidura, sorprendió sin dificultad aquel Destacamento, se apoderó de un edificio fuerte, deposito de numero considerable de cañones, y de un parque inmenso.

La perdida de la Acordada decidió de la lucha puesto que era imposible resistir mucho tiempo á la gruesa artilleria que encerraba aquel edificio : se expedieron ordenes no obstante al Coronel Ayestarán que se hallaba en Apam, para que auxiliase la Cápital ; lo mismo se le mandó al Teniente Coronel Gonzalez Comandante de Toluca ; pero estas fuerzas no acudieron oportunamente, y me parece que la de Toluca se pasó á los sublevados.

Aunque me inclinó á créer, que en la revolucion de

Diciembre de 28, de todos modos hubieran triunfado los sediciosos, es preciso confesar que no se hizo todo lo que se pudo ; ese pronunciamiento debió combatirse sin perdida de momento, por que las agitaciones de las ciudades populosas, son como los incendios, faciles de cortarse en su origen, é inestinguibles si se les deja progresar ; pero en aquel caso, instalado el Gobierno, esto es reunidos los Ministros y el Presidente, á cada uno tocaba exponer su opinion ; y bien sabido es, que muchos individuos discuten y no obran : yo por mi parte era el menos apto para determinar ; se me inculpaba por los facciosos de causa primera del desorden, y esa injusta inculpacion me volvia absolutamente nulo ; la mayoría de votos para la Presidencia hacia créer que disputaba mis intereses personales : sin esa circunstancia habria hecho toda suerte de esfuerzos.

Ellos hubieran sido sin embargo ineficaces por que la tropa de que se podia disponer era insuficiente para guardar los puntos importantes, y para separar una columna fuerte de ataque ; quiere decir, que si yo hubiera prolongado la resistencia el resultado unico habria sido la muerte de 300 ó 400 individuos mas. Preocupado de esta funesta idea, convencido de que incesantemente se aumentaba la fuerza de los conspiradores, al paso que disminuia la del Gobierno, y creyendo que mi ausencia de la Capital podria terminar la cuestion, aunque el pronunciamiento ostensiblemente se referia á la expulsion de los Españoles, comuniqué al Presidente la mañana del 3 de Diciembre, mi determinacion de ausentarme y remitir con oportunidad mi renuncia al Congreso antes de salir de la Republica ; el General

Victoria aprobó el pensamiento, y en consecuencia mandé situar afuera de la Garita de Guadalupe un par de caballos, con designio de hallarme allí á las ocho de la noche.

¡Que distante estaba yo de prevéer el saqueo escandaloso del Parian ! El General Guerrero que acompañaba á los facciosos desde el martes por la mañana, me pareció la mejor garantía del orden : nadie era más interesado que el, en subsanar de alguna manera los atentados cometidos, inspirando seguridad y defendiendo las propiedades : parece que el que aspiraba á ocupar el primer puesto, estaba en el caso de recomendarse ganando la confianza pública, y presentándose como un iris de paz.

Pero no es mi objeto, ni me corresponde relatar las desgracias del 4 de Diciembre, y sucesos posteriores, para mi intento basta decir que el tres á las oraciones de la noche, tenia despachado lo poco que habia pendiente en la Secretaria, con el fin de que mi sucesor hallase expeditos los negocios ; que á esa ora me despedí del Presidente, y marché á pie á la garita en donde suponía hallar los caballos que habia enviado anticipadamente ; que no habiendolos encontrado fuí hasta la villa de Guadalupe, de donde retrocedí á pasar la noche recostado al pie de un árbol, incierto de qué partido que tomara.

Mil reflexiones aflictivas ocuparon mi imaginación á mi derredor reynaba una calma profunda ; el silencio de la naturaleza proporcionaba á mi alma la facultad de pensar sin distracción y de sentir con viveza : allí repasé mi conducta, y mi conciencia quedó tranquila

por que no encontré en el exameu que hice de mi proceder, aquellos crímenes que la política aconseja, pero que dejan remordimientos y pesares. Yo habia sacrificado á la obligación mi sosiego, mi fortuna y mi salud. En cuatro años que servi el Ministerio, jamas abusé del poder, ni lo convertí hacia mi beneficio. Sali de ese destino, codiciado por la ambición, mas pobre de lo que entré, con el mismo grado que obtenia, y hecho objeto de la persecución ; ¿pero que importaba todo eso, si llevaba conmigo el íntimo testimonio del bien obrar?

El sueño me ocupó hasta las seis de la mañana, á cuya hora regresé á la ciudad para informarme del paradero de mi asistente, conductor de los caballos. Llegué á la casa del Doctor Liceaga y afortunadamente ocurrió allí mi dicho asistente en mi solicitud ; le di las ordenes convenientes, y á las diez de la misma mañana sali segunda vez de la ciudad ; monté á caballo en los extramuros, y tomé el camino de Jalisco. Para entonces habia cesado el fuego, y me lisonjeaba de que mi ausencia terminaria los desastres que me habian traspasado el corazón.

Hasta Guadalajara no llegó á mi noticia el saqueo de la Capital : en aquella ciudad me recibió el General Parres de una manera tal, que bastaria á reconciliar con la especie humana al hombre mas ofendido por sus semejantes ; yo tenia motivo para esperarlo todo de Parres, pero su proceder previno y excedió en mucho mi deseos ; jamas podré retribuir á ese mi amigo los favores que me dispensó, y al tributarle aqui mi agradecimiento apenas signifíco lo mucho que le debo.

El Espiritu revolucionario se habia propagado rapi-

damente; quando pasé por Queretaro, el pueblo estaba movido, y la áutoridad del General Quintanár casi desconocida. En Guanajuato el Señor Cortasar alistaba una fuerza respetable que despues el Coronel Chico, entrego en Salamanca á Codallos. La tropa de Guadalajara permaneci6 fiel, merced á la influencia de Parres. Los Estados de Jalisco, Zacatecas, Valladolid, y Goanajuato, aspiraban á poner un dique á la revolucion, y al efecto trataron de combinar entre si un plan de defensa, pero todos sus esfuerzos pendian de la resolucion del Estado de Puebla y de la conducta del General Calderon que tenia á sus ordenes la fuerza mas respetable de la Republica. Puebla se insurreccion6 el 24 de Diciembre. El General Calderon firm6 una especie de convencion, 6 pacto con Santana; y esos dos acontecimientos sancionaron la asonáda de Mejico y disiparon las esperanzas de los Estados del interior. ¡Cuan cierto es que las revoluciones, ordinariamente son el triunfo accidental de una osada minoría sobre la voluntad nacional cojida por sorpresa! Codallos entr6 en Guadalajara con una chusma desordena, y á la politica y sufrimientos de Parres, se debió la salvacion de aquella Capital.

El 27 de Diciembre renuncié el derecho que me daba á la primera Majistratura, la mayoría de sufragios. Se ha dicho que no se puede renunciar la Presidencia de la Republica, y no habiendo ley que lo prohiba, ignoro en que se funda esa asercion. La Constitucion (artículo 78) dice *los destinos de Presidente y Vice Presidente se serviran con preferencia á cualesquiera otro*, pero no manda que se sirvan precis-

mente; mas en el caso de haber alguna duda sobre la extencion del citado artículo, al Congreso General tocaba resolverla (Constitucion artículo 165,) y tal es la razon por que me diriji á esa Asamblea. Uno de los objetos de la renuncia fué abrir el camino al General Guerrero para que de una manera legal ocupase el puesto deseado. La mayoría de la Camara de Diputados habia sido elejida por la faccion, espresamente para colocar á Guerrero: yo quise renunciando, evitar un atentado contra la ley fundamental: hice lo que tenia resuelto desde de Septiembre, y lo que correspondia á un buen Ciudadano. En ese acto no fui violentado, tuve toda la libertad posible, y repetiria la renuncia mil veces si fuera necesario; pero la Camara se condujo de un modo inesplicable y expidi6 un decreto depresivo de la soberania de los Estados. La opinion publica calificará, y no tarde la conducta de esos Diputados, que en su mision lejislativa abusaron de sus facultades y provocaron los desastres que aun sufre la Nacion.

Con la misma fecha que hice la renuncia, pedi al Gobierno un pasaporte para salir de la Republica; quise condenandome al destierro, alejar todo pretesto de discordia, y que se concentrase la opinion y la fuerza, para resistir á los Españoles, si invadian la Republica; yo tenia razones para creer muy probable la expedicion que se realiz6 en Julio siguiente.

Mejicanos, aqui termin6 la segunda epoca de mi vida publica. La relacion que antecede se funda en la verdad. Al escribirla he procurado hablar á la razon, no á las pasiones. Sin mas ayuda que

mi memoria no era facil formar una historia circunstanciada de los hechos. He tocado lijeramente los principales con la sinceridad que se debe hablar á una Nacion augusta. Nada he callado de lo que hice, he procurado, manifestar mis obras sin atavios, y sin disculpas. Habré incidido en omisiones que no me ha sido posible evitar, ó en errores que no he podido conocer; pero la pintura que mis enemigos han hecho de mi caracter y de mi proceder es inexacta: ellos quizá me han atribuido sus defectos y sus debilidades. En mis faltas no ha tenido parte mi corazon, cuyos sentimientos siempre fueron patrióticos, siempre dirigidos al bien. Si tuve ambicion, fué la de adquirir el aprecio de mis conciudadanos, y ganar una reputacion sin mancha: el destino lo dispuso de otro modo, y sufro constante sus chprichos, por que la conciencia no me arguye de crimen. Si hubiera caido en alguno, hoy lo expondria con absoluta franqueza. El amor propio que nos impulsa á ocultar nuestras flaquezas desaparece en la presencia de un Juez, que ni puede ser engañado, ni corrompido.

A fines de Enero de 829, recibí el pasaporte, y el 3 de Febrero emprendí mi viaje para Tampico: el General Parres no satisfecho con las consideraciones que me habia dispensado, recabó permiso del Gobierno para acompañarme hasta el puerto: me embarqué el 2 de Marzo, despues de haber recibido repetidos testimonios de amistad del Comandante de los Estados internos de Oriente General Bustamante; de ese mismo General que despues me ha proscripto. Parece que la amistad es un sentimiento secundario, que jamas puede competir con las grandes pasiones.

En 29 dias de navegacion, arribé á Falmout, despues de haber estado treinta horas en la Bahía de la Habana á donde tocan los Paquetes por recojer la correspondencia: de Lalmout pase inmediatamente á Londres, y luego procuré informarme del estado de opinion en que se tenia á la Republica, y supe que la revolucion de Diciembre habia dado al traste con el poco credito que le quedaba á Mejico, despues de la suspension de pagos de los contingentes. Hablé con el Señor Rocafuerte nuestro encargado de negocios, y ambos comenzamos á trabajar en disculpar la revolucion, y reparar la confianza perdida. Rocafuerte hizo que se escribiese en los periodicos, y neutralizó uno de ellos, que hasta entonces habia sido un censor de las nuevas Republicas.

Yo empeñe al Señor Gorostiza para que se escribiese en los diarios del continente, y al efecto le remití á Bruselas algunas apuntaciones de que formó un cuaderno bajo el titulo de *Cartas de un Americano*, que se reimprimieron en Francia, y aun en Alemania. Mi influencia en un pais desconocido, y en donde la representacion es proporcional al dinero que yo no tenia, era nula; pero sin embargo nada omití en servicio de la Patria.

El Señor Richards á quien traté en Mejico, me proporcionó algunos conocimientos, y sobre todo el de un miembro de la Camara de los Comunes, hombre de buenas relaciones, y que me facilitó noticias bastantes á confirmarme la proximidad de una invasion; estas especies unidas á los aprestos marineros que presencié en la Bahía de la Habana, no me dejaron duda de la

realidad de la Expedicion, y así lo escribí á Mejico por el Paquete de Abril de 829. Si tubiera en mi poder esas cartas y otras posteriores, las ofreceria al Publico, para que se convenciera de cuales eran mis ocupaciones y mis sentimientos en los mismos dias que *los Editores del Noticioso de Veracruz* tubieron la osadia de acusarme como *traydor á la faz de la Nacion, asegurando que me hallaba en la Habana, y que por las noches disfrazado visitaba á Vives*. Los que me creyeron capaz de tanta indignidad, hacen presumir que en mi caso habrian incidido en la infamia de que me calumniaron.

En Julio me diriji á la Belgica y en Agosto á Paris; los recuerdos de la Patria y de la familia, me mortificaban sin cesar; habria deseado huir de mi mismo para no experimentar los pesares de la expatriacion; mi alma necesitaba de fuertes distracciones, y las busqué en los viajes; el movimiento continuo me disipaba un algo; corriendo por los caminos era menos miserable mi éxistencia, que sumido en la ociosidad de las poblaciones: con tal designio me fui á Suiza en Septiembre, y á fin de ese mes entré á Italia, por la Lombardia. En Milan se me informó de la Expedicion de Barradas, pero se me dijo igualmente que un recio temporal la habia dispersado antes de arribar á nuestras costas; esa noticia me tranquilizó un poco, y me fui á Venecia; de alli visité á Florencia, á Roma y por ultimo en Genova supe el denuedo de los Mejicanos en Tampico y la derrota de los invasores. Confieso de buena fé que en aquel momento me reconcilié con el General Santana, agradeciendole el importante servicio que habia hecho á la Patria; y si al saber su triunfo hubiera

podido estrecharlo entre mis brazos, lo habria hecho de la mejor gana. El nombre *Patria* es májico; á ella deben sacrificarse los resentimientos, las ofensas, el bien estar, la felicidad, en fin cuanto hay de precioso en la existencia, hasta la reputacion.

Volvi á Paris á principio de Diciembre, y alli me encontré con una carta del General Bustamante que contesté en 5 del mismo mes. A fin de Enero de 830, se supo la revolucion de Jalapa, fundada en el deseo y en la promesa *de restablecer la observancia de la constitucion y de las leyes*. No hago memoria si entonces escribi á ese General; pero si tengo presente que en 14 de Marzo le hablé de mi resolucion de volver al seno de mi familia para dedicarme á una negociacion de campo: con el mismo fin encargué al difunto Azcarate mi padre politico, viesse al Conde de Regla sobre arrendamiento de la Hacienda de Ajuchitlán: en la que diriji al General Bustamante, le confieso amistosamente que no teniendo recursos para vivir, no podia separarme del servicio, y le suplicaba que la licencia de cuatro años que tenia por el Gobierno, me la conmutase para Mejico.

Aunque mis designios han sido de separarme para siempre de todo destino publico, la necesidad me obliga á no renunciar el de Coronel que obtengo desde el año de 22; y aunque á los empleos militares están anexas pensiones de retiro, estas se proporcionan á la antigüedad que cuentan los individuos en la carrera; yo no tengo ninguna, y por consiguiente ni opcion al retiro con paga.

No cuento antigüedad en el Ejército, por que cuando pasé á servir el Ministerio, entre los asuntos atrasados, me hallé una consulta hecha al Gobierno, por el Gefe del Estado mayor relativa á la antigüedad que se me debería abonar, y yo determiné que ninguna, para corregir con ese exemplo las inmoderadas peticiones de muchos Gefes, Oficiales y antiguos patriotas que acosaban al Gobierno, pretendiendo indebidamente abonos de tiempo doble, y antigüedades éxageradas.

Tal es la razon por que solicité de *mi amigo* el Señor Vice Presidente conmutacion de licencia, y no separacion del servicio. Esa carta de Marzo á que me refiero, llegó á Mejico oportunamente, puesto que á mediados de Julio recibí en Paris contestacion á otras varias que escribi en la misma fecha. Si entonces el Señor Bustamante me hubiera advertido que no convenia mi presencia en la Republica, no me habria embarcado con la confianza que lo hice el 3 de Agosto, muy ajeno del recibimiento que se me preparaba.

El Señor Bustamante comenzó á servir en el Ejército conmigo, en Octubre de 1810; fuimos tenientes de un mismo cuerpo, compañeros y siempre amigos. Cuando fué preso en Guadalajara y mandado á Acaapulco por el General Brabo, era yo Gobernador de Puebla. Entonces le escribi compadeciendo su desgracia, y ofreciendole ser de muy buena gana su defensor, en el Consejo de Guerra que lo debia juzgar, si me consideraba capaz de tan honroso encargo. Su respuesta me llenó de satisfaccion, pues en ella me anunciaba que llegado el caso, ninguno otro tendria el honor de defenderlo.

A los pocos dias ocupé el Ministerio, y no me des-cuidé de que se le aplicase la amnistía, dada por el Congreso Constituyente en fin de Diciembre de 824; vino á Mejico en consecuencia, lo recibí con la mas sincera cordialidad, y luego hablé al Presidente para colocarlo. El General Victoria pensaba bien de Bustamante, pero queriendo contemporizar con el General Bravo no se determinaba á emplearlo; ese General odiaba de muerte á Bustamante, y llegó á decir al Presidente que en el momento que se le ocupára se retiraria á su casa: hoy parece que se aman reciprocamente, y eso prueba que las facciones no siempre producen animosidades, y que alguna vez son un nudo de alianza para los caudillos aunque á expensas de los Pueblos.

Viendo el Gobierno la obstinada oposicion del Señor Brabo pensó en enviar á Bustamante á Colombia, y aun se propuso al Senado; pero esa Camara no aprobó el nombramiento; entonces volví á insistir en que se le mandara á alguna Comandancia General; y despues de grandes esfuerzos, el Presidente consiguió docilitar al General Brabo, y se le nombró entonces Comandante General de los Estados internos de Oriente.

Ya en ese tiempo el Señor Bustamante, pertenecia á la sociedad de York, y cuando marchó para su nuevo destino fué facultado para constituir Logeas en todos los puntos que creyese convenientes. Su correspondencia epistolar conmigo, mientras permaneció en Tejas y Tamaulipas, fué continua y afectuosa; yo le fui muy consecuente, y algunas incomodidades le quité de encima; el obró bien hasta al momento que me embarqué, y el haberme escrito á Europa antes que yo,



me acabó de confirmar en su buena amistad y fiel correspondencia.

Después de esto, ¿como podia presumirse que ese mismo hombre desmintiendo sus solemnes ofrecimientos, quebrantando la Constitucion que habia jurado, traycionando la amistad que tanto me ha repetido, decretára la injusta proscripcion que sufro? algunos han creido que mi vuelta á la Republica fué una grave impertinencia, pero si los que discurren asi supieran cual era la confianza que yo debia tener en el General Bustamante, no me criticarian; á menos que sea preciso confesar que entre los hombres publicos la amistad, ese noble sentimiento del corazon, no es otra cosa que una frase sin sentido, ó un arbitrio para desembarazarse mas facilmente de lo que se créé ser un obstaculo.

Por otra parte, en Europa mis recursos pecuniarios no abundaban, por que mis pagas estuvieron atrasadas mucho tiempo. El Señor Zavala cuando el General Guerrero fué revestido de facultades extraordinarias, impuso á mi Apoderado una contribucion de 500 pesos, que tuvo que pagarse de lo que producía la venta de los muebles de mi casa, y yo en consecuencia subsistia de la bolsa agena: en fin, queriendo economizar los gastos que mi mujer erogaba en Mejico, pensé transportarla á Europa; pero antes quise asegurar alli nuestra comun subsistencia, y al efecto en 10 de Enero de 830, supliqué al Gobierno que mandase abonar mi paga en la legacion de Londres; pero esta sencilla peticion *la resolvió el Señor Alaman negativamente.*

De ahí fué que á la primera noticia de que el orden quedaba afianzado, y la ley garantida por un funciona-

rio que me inspiraba una ciega confianza, no vacilé un momento en resolverme á tornar á la patria; y haciendo cuenta de las cantidades que se me debian por la hacienda publica, y de cuyo pago no dudé, pedí en Paris á la casa Gros Davillier á que me recomendó el Señor Adoue vecino de Mejico, cuatro mil pesos, con que satisfice mis gastos, y compré varias frioleras para mi familia que envíe á Veracruz el mes de Junio, con mi ropa de uso. Entre esas marítatas iban dos docenas de pares de zapatos para señora, é igual numero de pares de guantes cuya prohibicion ignoraba; y á esto se redujo el celebre equipaje que hizo tanto ruido en la Republica, que se dijo valia muchos miles, que ocultaba numero copioso de armas, que se decomisó, que fué registrado escrupulosamente, y que al fin produjo el Decreto en que se me destierra.

Mejicanos, aun me lleno de rubor al escribir lo que antecede; pero habiendome propuesto dar á la Nacion un testimonio de mi conducta, la necesidad me obliga á referir pormenores ridiculos en si, pero que han servido de pretesto para tratarme indignamente: he sufrido toda suerte de humillaciones, las puertas de la justicia se me cierran, solo me queda el Publico por Juez, y para que falle con conocimiento de causa, bien es informarle de los antecedentes: quisiera tratar un asunto digno del pueblo á que me dirijo, pero no soy yo quien ha elejido el argumento: en mi persecucion han habido indecencias y ruindades, y al vindicarme es fuerza hablar de ruindades y de indecencias.

El Señor Bustamante *mi amigo* me ha escrito algunas cartas que con mis respuestas van impresas al fin

de este escrito ; ellas indican un hombre mortificado de lo que se le hace ejecutar; mas claro la victima de un partido. No considero al General Bustamante, por si mismo capaz de cometer los atentados que se repiten cada dia ; pero que importa que no sea el autor, si la Nacion sufre lo mismo. ? Todo Majistrado elevado por una faccion no es mas que un esclavo de la misma : à ese precio ganan el rango y el poder los Gefes de partido ; pero los que resienten todo el mal son los pueblos que tienen la desgracia de ser el juguete de una aristocracia orgullosa, ó de una demagogia desordenada.

En sus cartas se verá el ofrecimiento que me hace de la legacion de Francia ó de Colombia. Bustamante ha querido reparar la injusticia que me ha inferido, ó tal vez su Gabinete ha llevado la mira de envilecerme. Llamar á los hombres amigos muy queridos al tiempo mismo que se les condena al destierro y al deshonor, es tratarlos como si fueran Ximios. El plan del Ministerio era seductor : en el se me ofrecian consideraciones, comodidades, placeres, y sobre todo la union con mi familia ; el revérso de la Medalla es destierro, aflicciones à mi mujer, y quizá miseria para siempre : pues bien, he preferido el segundo extremo para que entiendan los que hoy obtienen el poder, que no falta un Mejicano que sepa sacrificarse por su decóro personal, y por el honor de su patria.

Resuelto á volver á ella, recomendé á mis amigos de Paris la causa de la independenciam, y procuré que algun periodico de nota, se encargase de rebatir las falsedades que corrientemente se imprimen en la Europa en desdóro de las nuevas Republicas : al efecto

dejé en relacion al Señor Goroztiza, nuestro Enviado en Londres con los Editores del Globo, cuyo diario es uno de los primeros de Francia; y hecho esto me embarqué en Burdeos, lleno de placer y de esperanzas.

Creia encontrar mi patria tranquila y feliz, y que se me dejaria vivir en paz, protegido por las leyes, cuya reparacion se habia proclamado : si yo hubiera recibido en tiempo las cartas de mis amigos que han venido á mi poder despues de haber sido llevadas á Europa, informado entonces del verdadero estado del pais, no me habria aventurado á presentarme en los puertos de Mejico : pero la fatalidad me sigue cual sombra siniestra, y estaba decretado que debia apurar la copa de acibar, presentada por la amistad.

¿ Que mayor prueba de buena fé podia desearse que mis avisos anticipados, la remesa de mi equipaje, y la franqueza con que me presenté en la Bahia de Veracruz ? pero las pasiones en nada reparan; yo tenia el delito de haber obtenido la mayoria de sufragios para la Presidencia ; no se quiso créer que no ambiciono ese puesto fatal; se pensó que iba á reclamar un derecho que tengo renunciado, y se me lanza de la patria en consecuencia, finjiendo alborotos y convulsiones, que solo existian en la cabeza de los agiotistas de la epoca.

Y como ningun Gobierno cualesquiera que sea, carece de panegiristas, ó parasítos que viven de su sustancia, luego se escribió en apoyo de la providencia apellidandola salvadóra, y eminentemente politica ; pero si pueden pasar esas calificaciones dictadas por la lisonja, el juicio de algun escritor que la ha llamado legal, es un insulto á la razon. El Registro Oficial,